IM-047648
16/07/14

REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

LISTA DE PRECIOS SUGERIDOS DE VENTA AL PUBLICO O CONSUMIDOR FINAL

BEBIDAS GASEOSAS SIMPLES O ENDULZADAS, ISOTÓNICAS O DEPORTIVAS, FORTIFICANTES, ENERGIZANTES, JUGOS, NÉCTARES, BEBIDAS CON JUGO, REFRESCOS Y PREPARACIONES CONCENTRADAS O EN POLVO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS REFERIDAS BEBIDAS; DE PRODUCTOS DEL TABACO Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS Nº D E INFORME

IMPORTADORES o

F-962 V1

SECCION A- Identificación del Contribuyente

NRC 2 0 8 5 6 2 - 4

NIT 0 6 1 4 - 0 6 0 5 1 1 - 1 0 1 - 5

Nombre, Razón Social o Denominación: MARPOL S.A. DE C.V.

MARQUE CON UNA "X" SI ES LISTA DE PRECIOS DE:

- BEBIDAS GASEOSAS Y OTROS XXXXXXXXXXXX
- BEBIDAS ALCOHOLICAS
- TABACO

CONCEPTO DE INFORME

- ORIGINAL: *
- MODIFICACION DE PRECIOS:

SECCION B —Detalle de Productos

TIPO DEL PRODUCTO Y MARCA COMERCIAL	PARTIDA ARANCELARIA	EQUIVALENTE A LITROS	VOLUMEN POR UNIDAD DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS O GASEOSAS Y OTRAS (Litros o mililitros)	TABACO (Puros, tabacos, cigarrillos) Cigarrillos por unidad o Por gramos	FECHA INICIO VIGENCIA DE PRECIO	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, SIN INCLUIR IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US$)	PRECIO DE VENTA SUGERIDO AL PÚBLICO, INCLUYENDO IMPUESTOS Y OTROS (Ver Instructivo al Reverso) (US$)
INSTANT POWDER DRINK	2106.90.99				16/07/2014	$ 0,20	$ 0,40

Declaro bajo juramento que los datos contenidos en la presente Declaración Jurada son expresión fiel de la verdad. Manifiesto que tengo conocimiento que incurriría en sanciones administrativas y penales en caso de incumplir la normativa legal respectiva, sanciones entre las cuales se encuentran las establecidas en los artículos 249-A y 250-A del Código Penal.

Jose Reynaldo Ayala Reyes

MARPOL S.A. DE C.V.

NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE, REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

18 JUL. 2014

USO EXCLUSIVO DGA

IM-047648

CORRESPONDENCIA
Dirección General de Aduanas
Recibido a las 12 Horas 02 Minutos

FECHA, FIRMA Y SELLO DE RECEPCIÓN DGA

Nota: Si el espacio es insuficiente, agregue anexo manteniendo la estructura de este recuadro.